



Convocatoria
29 de agosto de 2013

Dennis M. Walcott
Canciller

Propuesta de extensión del traslado y la ubicación conjunta provisional de los grados de jardín de infantes y primero de la escuela DREAM Charter School (84M382), con las instituciones educativas P.S. 50 Marcantonio (04M050) y New York Center for Autism Charter School (84M337), en el edificio M050, durante el año lectivo 2013-2014

I. Descripción del tema y del propósito del punto a considerarse.

El 27 de junio de 2013, el Canciller del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York, emitió una declaración de emergencia para trasladar y ubicar conjuntamente, a partir del inicio del ciclo lectivo 2013-2014, los grados de jardín de infantes y primero de la escuela DREAM Charter School (84M382, "DREAM"), con P.S. 50 Vito Marcantonio (04M050, "P.S. 50") y New York Center for Autism Charter School (84M337, "NYCA"), en el edificio M050, el cual se encuentra ubicado en el 433 East 100th Street, New York, NY 10029, del Distrito escolar comunal 4 ("Distrito 4"). Conforme a la ley estatal, la Declaración de emergencia tendrá una vigencia de seis meses, o por un período más largo, si el Panel para la política educativa (PEP) así lo aprueba. Es decir que es necesaria la aprobación del PEP, para que los grados jardín de infantes y primero de la escuela DREAM, permanezcan en el edificio hasta que finalice el ciclo lectivo.

Por lo tanto, el DOE ahora propone extender el traslado y ubicación conjunta de la escuela DREAM hasta finales del ciclo lectivo 2013-2014. Una "ubicación conjunta" significa que dos o más instituciones educativas se encuentran en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes tales como auditorios, gimnasios y cafeterías. Un "traslado" significa que los estudiantes asistirán a clases en un edificio distinto al que asistieron en los años previos.

DREAM es una escuela primaria autónoma con una oferta de grados de jardín de infantes a sexto, para el ciclo lectivo 2013-2014, y que se encuentra en proceso de expansión para prestar servicio a estudiantes en grados desde jardín de infantes hasta octavo. Cuando se le autorizó para prestar servicio a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, la escuela DREAM manifestó interés en ampliar su oferta de grados, para admitir también estudiantes en grados de escuela intermedia. La autorización de DREAM fue ratificada en junio de 2013 y ahora puede ampliar su oferta para prestar servicio a estudiantes desde jardín de infantes hasta octavo grado. Hasta el año lectivo 2013-2014, DREAM atendió a sus estudiantes de jardín de infantes a quinto grado en el edificio M121 ("M121"), ubicado en el 232 East 103rd Street, New York, NY 10029, en el Distrito 4, en donde compartía a instalaciones con P.S. 38 Roberto Clemente (04M038, "P.S. 38").

Debido a limitaciones de espacio en el edificio M121, la escuela DREAM inició negociaciones para alquilar un local privado, para prestar servicio a sus estudiantes de jardín de infantes y primer grado durante el año lectivo 2013-2014. El DOE no hizo parte de las negociaciones, las cuales se extendieron hasta gran parte del ciclo lectivo 2012-2013. Cuando se rompieron las negociaciones, ya era demasiado tarde para lograr encontrar una sede privada alternativa para el ciclo lectivo 2013-2014. El DOE determinó que el mejor curso de acción era encontrar una sede escolar adecuada para albergar los grados jardín de infantes y primero de la escuela DREAM, para el ciclo lectivo 2013-2014.

El edificio M050, el cual se encuentra ubicado a 0.4 millas del edificio M121, está siendo utilizado como la sede de los grados jardín de infantes y primero de DREAM, hasta que la escuela pueda ser trasladada a una sede privada permanente. Los estudiantes de grados de segundo a sexto de la escuela DREAM seguirán asistiendo al edificio

M121 durante el ciclo lectivo 2013-2014, hasta que tanto ellos como los de jardín de infantes y primero, se trasladen a la sede permanente de DREAM, en septiembre de 2014.

La escuela DREAM tiene planeado el traslado a su sede privada para antes del inicio del ciclo escolar 2014-2015. Las labores de construcción de la sede privada de DREAM, ubicada también en el Distrito 4, ya comenzaron y se espera que esté lista para ser ocupada en septiembre de 2014. A partir del año lectivo 2014-2015, una vez terminadas las obras de construcción, la escuela DREAM prestará servicio a todos sus estudiantes, en todos los grados, en su sede privada. Si no es posible el traslado de DREAM a su sede privada al finalizar el ciclo lectivo 2013-2014, tal y como está planeado, el plantel educativo explorará opciones para atender a sus estudiantes en una sede provisional.

A partir de septiembre de 2013, los grados jardín de infantes y primero de la escuela DREAM comparten instalaciones con P.S. 50, una escuela de distrito que presta servicio a estudiantes en grados de jardín de infantes a octavo, y con NYCA, una escuela autónoma que atiende estudiantes discapacitados de 5 a 19 años de edad. Si esta propuesta para extender el traslado y la ubicación conjunta de los grados jardín de infantes y primero en el edificio M050 recibe aprobación, la escuela DREAM seguirá prestando servicio a los estudiantes de dichos grados en el edificio M050, y los de segundo a sexto grado, en el edificio M121 hasta que finalice el ciclo lectivo 2013-2014.

El edificio M050 también alberga a Children's Aid Society, una organización comunitaria local (CBO). No se anticipa que esta propuesta repercuta sobre la ubicación de dicha organización en ese edificio.

II. Información acerca de dónde se puede obtener el texto completo del tema propuesto.

La Declaración de Impacto Educativo ("EIS") y el Plan de Utilización Edilicia ("BUP") correspondientes a esta propuesta, se pueden encontrar en el sitio web del Departamento de Educación:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2013-2014/Oct15SchoolProposals>.

Las versiones impresas de la EIS y el BUP también se encuentran disponibles en las oficinas principales de las escuelas P.S. 50, DREAM y NYCA.

III. Remisión de comentarios del público.

Los comentarios por escrito se pueden enviar a D04Proposals@schools.nyc.gov. O se puede llamar al 212-374-3466.

IV. Nombre, oficina, dirección, dirección de correo electrónico y número telefónico del funcionario representante del distrito de la ciudad, que conoce del tema a considerarse y de quien se puede obtener información.

Nombre: Jennifer Peng
Oficina: División de Planificación de Opciones Escolares
Dirección: 52 Chambers Street, New York, NY 10007
Correo electrónico: D04Proposals@schools.nyc.gov
Teléfono: 212-374-3466

V. Fecha, hora y lugar de la audiencia pública conjunta para debatir esta propuesta.

7 de octubre de 2013, a las 6:00 p. m.

Edificio M050
433 East 100th Street
New York, NY 10029

Las preguntas acerca de la propuesta deben dirigirse a quien se indique en la sección IV de este documento.

La inscripción de oradores comenzará 30 minutos antes de la audiencia y terminará 15 minutos después del inicio de ésta.

VI. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual se votará sobre el tema propuesto.

Martes, 15 de octubre de 2013 a las 6:00 p.m.
Prospect Heights Campus
883 Classon Avenue
Brooklyn, NY 11225